



C.E. Nº 216825

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 DIC 2013

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 2013, se designó en Misión Oficial al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, entre los días 29 de noviembre y 8 de diciembre de 2013, en la Isla de Bali, República de Indonesia, para participar del "IX Período de Sesiones de la Conferencia Ministerial de la Organización Ministerial de Comercio (OMC)";-----

CONSIDERANDO: I) que por compromisos impostergables de su agenda a nivel nacional, el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, no podrá ausentarse de la República antes del día 1º de diciembre de 2013;-----

II) que en consideración a lo argumentado en el párrafo precedente y con la finalidad de participar de la mayor parte del "IX Período de Sesiones de la Conferencia Ministerial de la Organización Ministerial de Comercio (OMC), en la Isla de Bali, República de Indonesia, el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, partirá de la ciudad de Montevideo el día 1º de diciembre de 2013, arribando a ese destino el día 3 de diciembre de 2013, y de donde emprenderá su regreso a la República el día 6 de diciembre de 2013, previendo su arribo a la ciudad de Montevideo el día 8 de diciembre de 2013;-----

III) que habiendo solicitado a la Agencia de Viajes responsable de la emisión y venta del billete aéreo destinado su Misión Oficial original, la reprogramación del itinerario de vuelos del señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, acorde a los nuevos requerimientos, la misma informó la necesidad de abonar por concepto de diferencial de tarifa la suma de U\$S 1.953.00 (dólares estadounidenses mil novecientos cincuenta y tres);-----

ATENTO: a lo antes expuesto;-----

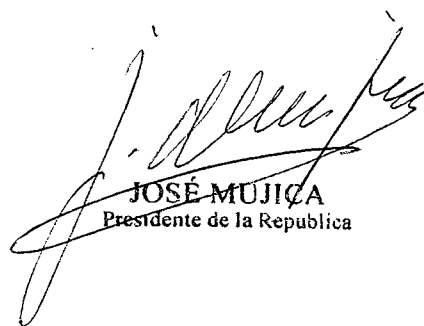
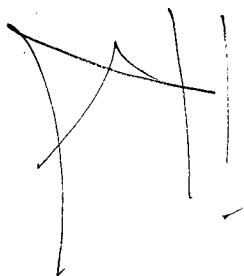
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE**

1º- Modifícase el numeral 1º- de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1º- Designase en Misión Oficial al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, entre los días 1º y 8 de diciembre de 2013, en la Isla de Bali, República de Indonesia, para participar del "IX Período de Sesiones de la Conferencia Ministerial de la Organización Ministerial de Comercio (OMC)".-----

2º- Modificase el numeral 2º- de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera: "2º- El viático diario correspondiente al señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, por 8 (ocho) 1º, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre de 2013, a la isla de Bali, República de Indonesia, por un importe de U\$S 353,00 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta y tres), se abonarán de acuerdo con la escala básica de viáticos, según el Decreto 401/91 de 5 de agosto de 1991 y se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la Misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto 235, Programa 480, del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores."-----

3º- Modificase el numeral 3º- de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 2013, el que quedará redactado de la siguiente manera: "3º- El precio del pasaje aéreo correspondiente al trayecto Montevideo – Denpasar (Isla de Bali) - Montevideo, para el señor Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ec. Luis Porto, resultará del precio menor cotizado en la licitación pertinente y cuyo importe no podrá superar los U\$S 9.833.00 (dólares estadounidenses nueve mil ochocientos treinta y tres), y se abonará con cargo al Grupo 2, Subgrupo 23, Objeto 232, Programa 480 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores."-----

4º- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.-----



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República